

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CALERA DE LA VEREDA MOLINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO:

De acuerdo al boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2022 preliminar, "En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.



- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} .IV / 2021 ^p .IV	2022 ^{pr} .IV / 2022 ^{pr} .III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

P provisional

Pr preliminar

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

Para el año 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 11,8%.



- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 7,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,1%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^a	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^a -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	7,2	-1,1	-5,1
Construcción	8,4	-1,9	-2,5

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

^aprovisional

^bpreliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

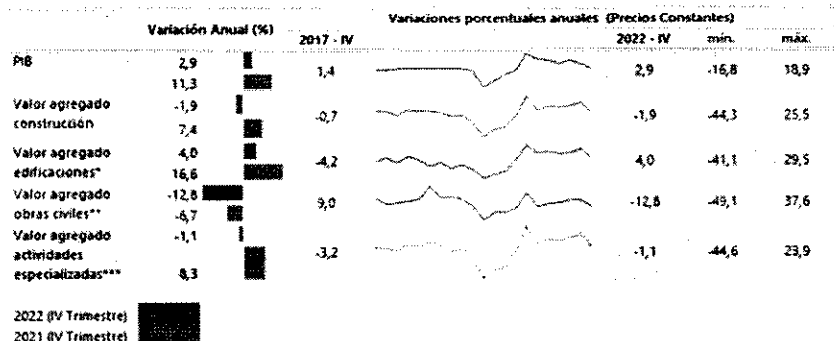
1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2022 (octubre–diciembre), el PIB a precios constantes aumentó 2,9% con relación al mismo trimestre de 2021. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,9% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-12,8%); la disminución de



(1,1%) del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento (4,0%) registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

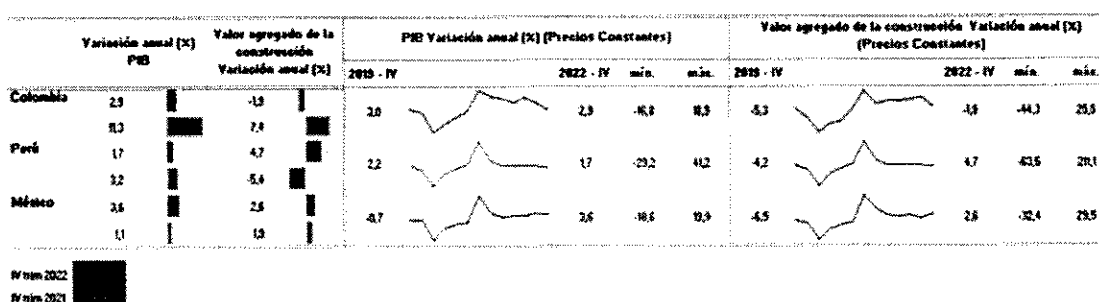
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y otras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2022 (octubre-diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia y Perú que presentaron un crecimiento del 2,9% y 1,7% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2021 para México (2,6%) y para Perú (4,7%); y un decrecimiento para Colombia de 1,9%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (IV trimestre) – 2022^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2 Empleo

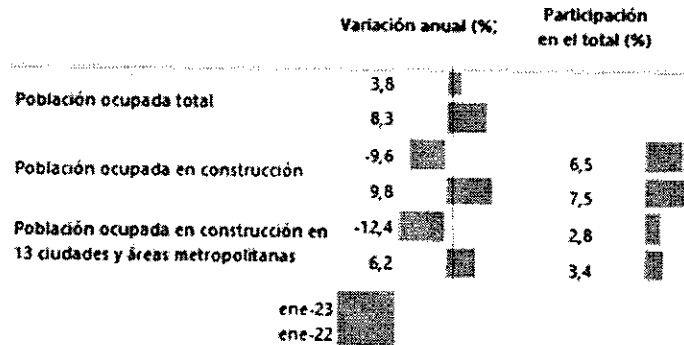
En enero de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 21.492 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2023,



la población ocupada en el total nacional aumentó 3,8%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 9,6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2023, 1.402 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,6% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (612 miles de personas), que además presentaron una disminución del 12,4%, es decir, 86 mil personas menos con respecto a enero de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (enero)



Fuente: DANE, GEIH

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

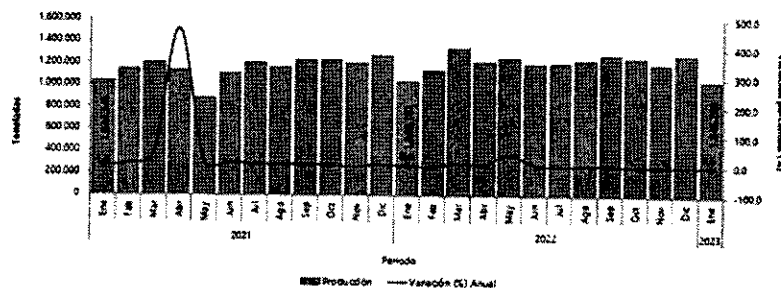
* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2. INDICADORES DE OFERTA

2.1 Producción de Cemento Gris

En enero de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.046.260 toneladas, con un crecimiento del 0,6% respecto a enero de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 3,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2021 – 2023* (enero)



Fuente: DANE, ECG

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

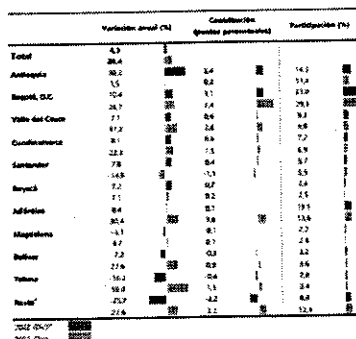




2.2 Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2022, la producción de concreto premezclado fue 574.260 mil metros cúbicos y registró un crecimiento de 4,3% con relación a diciembre de 2021. Este comportamiento es explicado principalmente por el aumento en la producción anual de Antioquia (30,2%), Bogotá D.C. (10,4%), Valle del Cauca (7,1%), Cundinamarca (8,1%) y Santander (7,8%), que aportaron en conjunto 8,1 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (31,0%), y los departamentos de Antioquia (14,3%), Atlántico (13,1%) y Valle del Cauca (9,3%).

Gráfico 6. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premenciado según departamentos (metros cúbicos)
2022- 2021* (diciembre)



Por otros presentadores:

3. INDICADORES DE DEMANDA

3.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de enero de 2023 se despacharon 930.371 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,5% con respecto a enero de 2022. Este resultado se explicó principalmente por la disminución del canal Constructores y contratistas (-18,8%) y el canal de Comercialización (-3,6%), los cuales contribuyeron en conjunto con 5,2 puntos porcentuales negativos a la variación total (-3,5%).





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



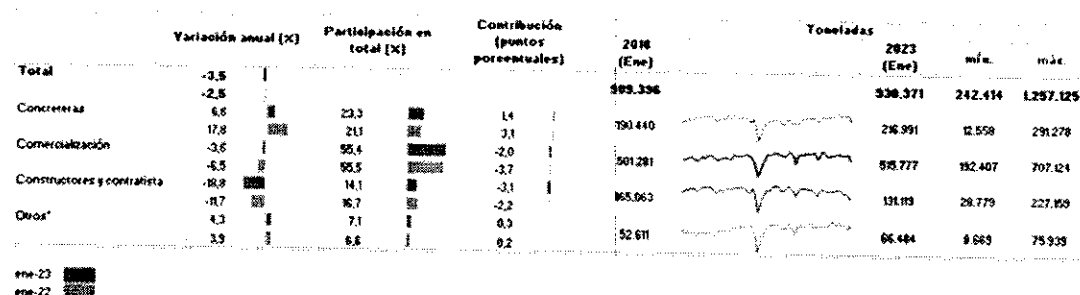
FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 7 de 30

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2018 – 2023^{Pr} (enero)



Fuente: DANE, ECG.

Pr: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

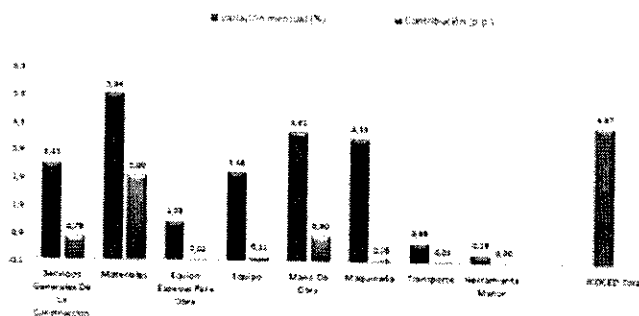
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4. PRECIOS E ÍNDICES

4.1 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En enero de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 4,98%, con respecto a diciembre de 2022. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,25%), Construcciones en minas y plantas industriales (4,90%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,67%) contribuyeron con 4,28 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (4,98%).

Gráfico 17. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costos Total nacional enero 2023^{Pr}



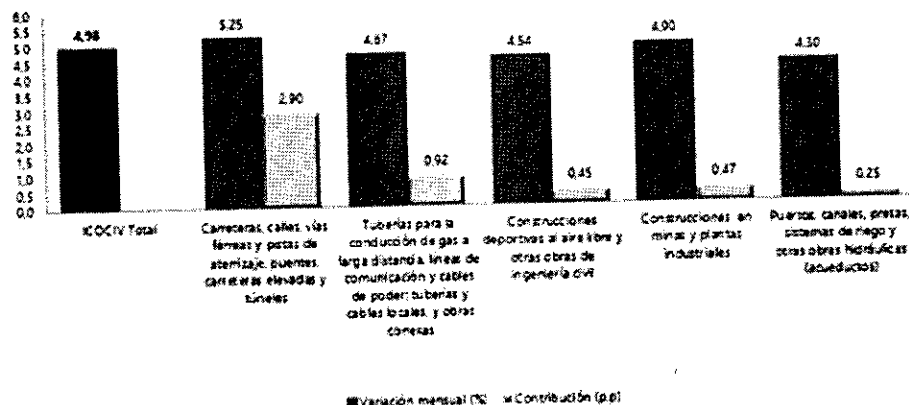
Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 5,97%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 3,23 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (4,98%).



Gráfico 18. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Enero 2023*



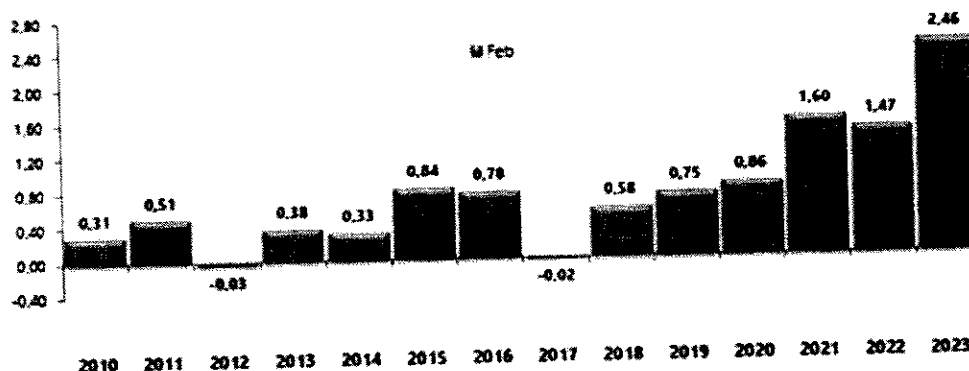
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.2 Índice de Precios del Productor

En febrero de 2023, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 2,46%, respecto enero de 2023. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 1,06% con relación al mes de enero de 2023.

Gráfico 20. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2010 – 2023 (febrero)**



2. TÉCNICO:



ITEM GOBER RES 039 DE 2023	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	31,99
1.01.74	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 12" A 24"	ML	15,00
3.13.16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M3	5,80
1.02.24	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 1.01MTS H 2.00MTS	M3	9,47
3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	7,29
3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETOREFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	m	18,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	1420,50
3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	M3	115,51
3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	91,59
3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	4763,39

- **Especificaciones técnicas**

La obra pública tiene las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico y el Estudio Previo los cuales incluyen la descripción de las obras e información técnica (localización, obras a ejecutar, especificaciones particulares, etc.) objeto del presente proceso de selección.

- **Autorizaciones, permisos y licencias**

El presente proceso requiere de los siguientes permisos para el inicio de obra:

1. Licencia de Construcción, No aplica
2. Licencia Ambiental, No aplica.
3. Servidumbre, No aplica.
4. Concesión de aguas, No aplica

- **Estudios y diseños requeridos para la ejecución del proyecto**

El presente proyecto cuenta con los documentos que se enuncian a continuación, los cuales cumplen con las normas vigentes de construcción y fueron debidamente revisados y aprobados por el Municipio de Chiquinquirá.

- Presupuesto y cantidades de obra.
- Especificaciones técnicas de construcción.



- **Impacto social, económico y ambiental del proyecto (Ley 1474 de 2011, artículo 87)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, se precisa que el proyecto es viable y a continuación se establece el impacto social, económico y ambiental que pueda llegar a tener el mismo como ha sido concebido.

3. REGULATORIO

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS, ACUERDOS O NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES Y AUTORIDADES REGULATORIAS O DE VIGILANCIA.

- Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías INVIAS
 - Decreto 1072 de 2015 regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO
 - Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales
 - Decreto 1077 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, con sus modificaciones
 - Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
- Todas las demás normas técnicas que correspondan para la debida ejecución del contrato

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El sector de la construcción en Colombia es uno de los sectores más dinámicos con un incremento de más del 100% en el PIB de los últimos 9 años y con un incremento de la inversión extranjera en un 29% en los últimos 6 años, convirtiéndolo en el principal impulsador de los materiales para la construcción.

Así mismo, en los últimos años ha existido un aumento en la dinámica de la edificación, incrementando en más de 3 millones de metros cuadrados para la construcción y un 24% en áreas aprobadas, licenciándose alrededor de 16 millones de metros cuadrados. Por otro lado, también hubo incremento del 39% en las obras civiles por concepto de carreteras, calles, caminos y puentes-

Al mencionar la realización de infraestructura u obras civiles hacemos referencia a aquellas actividades dirigidas a la construcción de:

- Avenidas, autopistas, puentes, viaductos
- Sistema de acueducto y alcantarillado
- Sistema de telecomunicaciones
- Sistemas de generación, transmisión y distribución de energía
- Aeropuertos, puertos, vías férreas, entre otras
- Edificaciones

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el sector de construcción. Para este fin el municipio de Chiquinquirá consultó la información de proveedores del sector registrados en la Superintendencia de Sociedades.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENT O
800003675	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	TUNJA	BOYACÁ
800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	PAIPA	BOYACÁ





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 11 de 30

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO
800141509	CORA S A S	PUERTO BOYACÁ	BOYACÁ
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES CONSULTORES LTDA	COTA	CUNDINAMARCA
900265016	INGENIERÍA VIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA.	VILLAVICENCIO	META
800207622	ICAGEL LIMITADA	IBAGUE	TOLIMA
800214289	C.I.M LTDA	DUITAMA	BOYACA
860003063	COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS S A	CHIA	CUNDINAMARCA
822007355	CONSTRUCIVIL INGENIERIA S A S	VILLAVICENCIO	META
800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.	VILLAVICENCIO	META
830102245	ALUMBRADOS DEL LLANO S.A.	VILLAVICENCIO	META
900024390	CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO S A S	VILLAVICENCIO	META
822003865	M. C. CONSTRUCCIONES LIMITADA	VILLAVICENCIO	META
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG LTDA	SOGAMOSO	BOYACA
900131238	ECOATIN S A S	ENGATIVA	BOGOTA D.C.
830095316	INARCO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860044466	CIVILIA S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860526598	DRAGADOS HIDRAULICOS S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830090667	CONSTRUCCIONES MAC LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900010332	VALCO CONSTRUCTORES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900594047	IMESAPI COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860509583	INVERSIONES ZARATE GUTIERREZ SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830113525	RAHS INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830074622	OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS SA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830141725	CIVILEZA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830097004	INGENIEROS INGE CAM LTDA	MOSQUERA	CUNDINAMARCA
900092252	JS & S INGENIERIA LTDA	VILLAVICENCIO	META
800248916	G & G CONSTRUCCTORES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800186250	ESTAHL INGENIERIA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA
800186228	INGENIERIA DE VIAS S. A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
834000377	RG INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800112061	BOTERO IBAÑEZ Y COMPAÑIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860062629	ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.	CAJICA	CUNDINAMARCA



NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO
900539642	DISEPIL MEGAPRESS SAS	COTA	CUNDINAMARCA
900024977	V&S INGENIERIA LTDA	VILLAVICENCIO	META
900076133	NEMA INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830003733	REDES Y EDIFICACIONES S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830140152	VIÑA CHICA INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900040825	CJS INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804005319	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900522125	CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830041411	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CON Y CON S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830033639	AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900386708	INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800078011	ICMO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830023630	FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830000636	CONCITEC LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900125046	SANPIT INVERSIONES S A	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
806013728	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES COLLINS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830042921	PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860037257	INDECO ASOCIADOS S AS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800038620	CADSA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830089377	CONSTRITURAR LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800213364	ECOBOSQUES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800000296	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900476053	QUANTA SERVICES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830041080	CONCREARMADO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860600197	GERMAN PRIETO Y CIA S.A.S, GP INGENIERIAS Y CIA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830140269	PAISAJE URBANO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860535543	MARIO HUERTAS PAVIMENTOS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830054419	CMIJ INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900015842	SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL S A S	TUNJA	BOYACA
860028988	BYR CONSTRUCCIONES S AS (ANTES	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO
	BRADFORD Y RODRIGUEZ S AS)		
900442549	ARQUITECTURA MODERNA COLOMBIANA SAS	VILLAVICENCIO	META
860040349	RESTREPO HERRAN S. A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830024796	PROMOTORA PUGA LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900012130	CONINCON S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
844001014	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	VILLAVICENCIO	META
860503143	SERAVEZZA LIMITADA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830087033	CONSTRUCCIONES LAPREU S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830015040	COLSAGO COMUNICACIONES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800147021	LLANOPOZOS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830081232	CONSTRUCCIONES VINPAR S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900306294	CONSTRUTORA OAS S A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTÁ D.C.
900301171	FORMALETA Y EQUIPOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800088742	OILEQUIP S.A.S	BOGOTÁ D.C.	BOGOTA D.C.
900263450	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	IBAGUE	TOLIMA

-OFERTA LOCAL

A continuación, se relacionan los procesos adelantados por el municipio de Chiquinquirá cuyo objeto es similar al que se pretende contratar:

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA
133-2007	Contratación para el Mantenimiento de la Vía Rural que conduce de la Vereda Tenería al Municipio de Chiquinquirá- Código 52247 Departamento d Boyacá-Convenio INVIAS 2545-2006	\$63,958,800	Contratación Directa Menor Cuantía	CONSORCIO G Y F R/L RICARDO HORACIO GÓMEZ MONSALVE
169-2007	Contratación para el Mejoramiento de las Vías Rurales: Chiquinquirá Vía: Raya-Varela y Chiquinquirá Vía: Córdoba-Hato de	\$ 52,561,525	Contratación Directa Menor Cuantía	LUIS ANTONIO CANCELADO GALINDO



No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA
	Susa Límites Simijaca Cundinamarca del Municipio de Chiquinquirá-Boyacá- Convenio INVIAS No. 0337-2007			

-Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

En entidades públicas se han celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
SA.MC-001-2023	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MERCADERES	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA LA RED TERCARIA VIAL DEL MUNICIPIO DE MERCADERES - CAUCA	\$ 270,003,303
SAMC-SI-022	CUNDINAMARCA- ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA	\$250.000.000
SVSAMECO B0021-21	GOBERNACIÓN DEL HULIA.	MANTENIMIENTO DE 8 KMS DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS - EL MESÓN, CÓDIGO 45HL16 MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y CONTENCIÓN, MUNICIPIO DE GIGANTE, RED VIAL DE TERCER ORDEN	\$ 121.092.386

✚ **PROCESO: SA.MC-001-2023**

OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA LA RED TERCARIA VIAL DEL MUNICIPIO DE MERCADERES - CAUCA
CIUDAD	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MERCADERES
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
VALOR	\$ 270,003,303
CAPACIDAD TÉCNICA	





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 15 de 30

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Inspector de obra
- Un (1) Ingeniero Residente de obra
- Un (1) Ingeniero Director de obra.

A. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Inspector de Obra	Experiencia como maestro de obras civiles con matrícula profesional expedida por COPNIA, con mínimo 10 años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica en Obras Civiles viales como maestro de obra o contratista de obra civil con objeto ampliación y/o mantenimiento y/o construcción de vías con entidad pública y/o privada, para su certificación debe aportar como mínimo tres (3) contratos con el objeto requerido, con sus respectivas actas de recibo y liquidación y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante
Ingeniero Residente de Obra	Ingeniero civil con más de 14 años de experiencia certificada desde la expedición de su tarjeta profesional	Experiencia específica en Obras Civiles viales como residente o director de obras o contratista de obra civil con objeto ampliación y/o mantenimiento y/o construcción de vías con entidad pública y/o privada, para su certificación debe aportar como mínimo tres (3) contratos con el objeto requerido, con sus respectivas actas de recibo y liquidación y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante
Director de obra	Ingeniero civil con más de 14 años de experiencia certificada desde la expedición de su tarjeta profesional y posgrado en Alta Gerencia como mínimo 10 años contados a partir del título como especialista	Experiencia específica como director de obras o contratista de obra civil con objeto similar ampliación o mantenimiento y/o construcción de vías con entidad pública y/o privada, para su certificación debe aportar como mínimo tres (3) contratos con el objeto requerido, con sus respectivas actas de recibo y liquidación y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante

B. Maquinaria mínima del Proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Una (01) maquina tipo Retrocargador.
- Una (01) maquina tipo Motoniveladora.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 16 de 30

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141003	Servicio de mantenimiento de calles y carreteras

FORMA DE PAGO

5. FORMA DE PAGO.

La entidad efectuará un desembolso inicial correspondiente al 50% del valor total del contrato a título de anticipo, previa aprobación de garantías exigidas, presentación de un plan de inversión del anticipo, autorización expedida por el supervisor del contrato y, se tramitará previa solicitud del Contratista acompañado del correspondiente y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Ahora bien, el valor de la presente contratación, será cancelado por parte de la entidad mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución de obra certificado por el Supervisor hasta un total del 97%, advirtiéndose que la correspondiente amortización del anticipo pactado será realizada a cada acta parcial sobre el 50% de su valor. El tres por ciento (3%) restante, se pagará únicamente a la liquidación del contrato efectuándose la correcta amortización final del anticipo, previa la presentación de la documentación exigida. Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de liquidación del Contrato y será de mínimo el 3% del valor del contrato.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG**ESTUDIO PREVIO**

FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 17 de 30

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

CONDICIONES PARA EL MANEJO DEL ANTICIPO

La entidad efectuará un desembolso inicial correspondiente al 50% del valor total del contrato a título de anticipo, previa aprobación de garantías, presentación de un plan de inversión del anticipo, autorización expedida por el supervisor del contrato y se tramitará previa solicitud del Contratista acompañado del correspondiente y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de pago según avance físico de ejecución de la obra, situación que deberá ser controlada por la supervisión. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

PLAZO DE EJECUCIÓN**4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1, del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de Un (01) Mes contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago

consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.

↓ PROCESO: SAMC-SI-022

OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA
CIUDAD	SIBATÉ CUNDINAMARCA
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
VALOR	\$250.000.000
CAPACIDAD TÉCNICA	
7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:	
Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:	
a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.	
b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.	





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 18 de 30

ESTUDIO PREVIO

- c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) [Ingeniero civil]
- Un (1) [Técnico y/o tecnólogo en construcción]

a. **Requisitos del personal**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
[Ingeniero Civil]	[Mínimo 5 años]	[2 años como director y/o residente de obra en proyectos de mantenimiento de infraestructura vial]
[Técnico y/o tecnólogo en construcción]	[Mínimo 2 años]	[1 año como técnico y/o tecnólogo de obra en proyectos de mantenimiento de infraestructura vial]

b. **Maquinaria mínima del proyecto**

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. [Retroexcavadora]
2. [Volqueta capacidad $\geq 6m^3$]

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 19 de 30

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
[72103300]	Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos
72141100	Servicios de construcción de líneas de alcantarillado
[72141200]	Servicios de construcción de sistemas de drenaje
[72151900]	Servicio de instalación de tubería de drenaje

FORMA DE PAGO

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la [interventoría] hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución es de CUATRO (04) MESES

✚ PROCESO: SVSAMECOB0021-21

OBJETO	MANTENIMIENTO DE 8 KMS DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS - EL MESÓN, CÓDIGO 45HL16 MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y CONTENCIÓN, MUNICIPIO DE GIGANTE, RED VIAL DE TERCER ORDEN
ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL HUILA
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
VALOR	\$ 121.092.386
CAPACIDAD TÉCNICA	



Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48 CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640 Conmutador 7 26 2531
Web: <http://www.chiquinquirá-boyaca.gov.co/>
#GobiernoDelSiEsPosible





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0
Fecha: 03-01-2020
Página 20 de 30

a. Requisitos del personal

Cada uno de los profesionales exigidos y requeridos anteriormente, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra de profesión Ingeniero Civil, dedicación 10%.	No menor de ocho (8) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la contratación.	Mínimo tres (3) años acumulados, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.
Residente de obra de profesión Ingeniero Civil, dedicación 100%	No menor dos (2) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha del cierre del plazo de la presente contratación.	Mínimo de un (1) año de experiencia específica acumulada, dentro del período comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.

Para la ejecución de las obras, el Contratista deberá cumplir con todo el personal mínimo requerido en los documentos técnicos de los dos proyectos objeto del presente proceso de contratación.

b. Maquinaria y equipos vinculada al Proyecto

Para la ejecución del proyecto, se requieren dos (2) frentes de trabajo simultáneos cada uno con un kit de maquinaria independiente, que se describe a continuación:

Equipo mínimo para cada UNO (1) de los frentes de trabajo:

1. Una (1) retro excavadora sobre llantas.
2. Dos (2) volquetas sencillas o su equivalente
3. Una (1) mezcladora de concreto – capacidad mínima de 1 bulto de 50 Kg.
4. Un (1) compactador manual (saltarín)

El modelo del equipo ofrecido como obligatorio deberá corresponder a modelos 2001 a 2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Total	100





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 21 de 30

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72141000	Servicios edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	servicios de construcción
72141100	Servicios edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

FORMA DE PAGO

4. FORMA DE PAGO

El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas mensuales de obra ejecutada, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

Nota 1: Mencionado pago será de acuerdo al avance de obra hasta el noventa por ciento (90%), previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante, a la terminación y liquidación de la obra contratada. El valor de dicho anticipo se amortizará en el mismo porcentaje en cada pago autorizado en actas de recibo parcial y acta final.

Nota 2: Para efectos de los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Departamento podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

5.1 ANTICIPO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el Departamento concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del Contrato, previa radicación de factura o documento equivalente.

PLAZO DE EJECUCIÓN

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

MANTENIMIENTO DE 8 KMS DE VIA RUTA 45 - POTRERILLOS - EL MESON, MEDIANTE LA REPOSICION DE OBRAS DE DRENAJE Y CONTENCIÓN, MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$121.707.567) MCTE	Municipios de Gigante.
---	--	--	------------------------

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se ha establecido el valor total del contrato de acuerdo a los análisis de precios unitarios y cantidades de obra calculadas, el cual asciende a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS**



Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A – 48 CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640 Conmutador 7 26 2531
Web: <http://www.chiquinquirá-boyacá.gov.co/>
#GobiernoDelSiEsPosible



CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 89.953.421), INCLUIDO AIU, y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ITEM GOBER RES 039 DE 2023	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	31,99	\$ 16.429,53	\$ 525.580,66
1.01.74	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 12" A 24"	ML	15,00	\$ 21.660,23	\$ 324.903,45
3.13.16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M3	5,80	\$ 264.644,88	\$ 1.534.940,30
1.02.24	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 1.01MTS H 2.00MTS	M3	9,47	\$ 1.012.678,86	\$ 9.590.068,80
3.03.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	7,29	\$ 516.357,47	\$ 3.764.245,65
3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETOREFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	m	18,00	\$ 700.253,25	\$ 12.604.558,50
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	KG	1420,50	\$ 7.002,12	\$ 9.946.511,46
3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	M3	115,51	\$ 100.304,20	\$ 11.586.364,70
3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	91,59	\$ 90.646,13	\$ 8.302.427,13
3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-KM	4763,39	\$ 2.312,50	\$ 11.015.338,27
COSTO DIRECTO					\$ 69.194.939,23
ADMINISTRACIÓN (22%)					\$ 15.222.886,63
IMPREVISTOS (3%)					\$ 2.075.841,18
UTILIDAD (5%)					\$ 3.459.740,96
COSTO TOTAL DE OBRA					\$ 89.953.421,00

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial estimado del presente objeto contractual corresponde a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 89.953.421), M/CTE, INCLUIDO AIU** y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.



7. RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

2	1	N
Específico	Específico	CLASE
interno	Interno	FUENTE
Ejecución	Ejecución	ETAPA
Operacional	Operacionales	TIPO
Planos o diseños que conducen a fallas	Entrega inoportuna de diseños y planos al	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Construcción de obras de mala calidad, lo que	Retraso en la ejecución del contrato.	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Improbable	Improbable	Probabilidad
Catastrófico	menor	Impacto
7	2	Valoración del Riesgo
Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Categoría
Entidad	Entidad	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Verificación de los diseños aportados por el Municipio	Verificación de la entrega de los diferentes diseños en el acta de inicio.	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
Improbable	raro	PROBABILIDAD
Menor	menor	IMPACTO
2	2	CALIFICACION
Riesgo bajo	Riesgo bajo	CATEGORÍA
Si	si	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Contratista de obra /	supervisor / Interventoría	PERSONA RESPONSABLE
Desde la publicación	Acta de inicio	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Antes del acta de inicio	Acta de terminación	FECHA ESTIMADA EN QUE SE
Comité antes del inicio de obra	Mediante comités de obra	¿CÓMO SE REALIZA EL
NA	Cada 15 días	MONITOREO Y REVISIÓN ¿CUÁNDO?



6	5	4	3	N
Específico	General	Específico	General	CLASE
Externo	Externo	Interno	Externo	FUENTE
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA
Operacional	Operacional	Operacionales	Operacionales	TIPO
Materiales defectuosos	Disponibilidad de materiales	Entrega tardía de predios	Estimación inadecuada de los costos	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Deficiencia en la calidad de la obra	Retrasos en procesos	Retrasos en la ejecución de las	Variación en el valor de cada uno de los ítems del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Posible	Posible	Raro	Posible	Probabilidad
Menor	Menor	Menor	mayor	Impacto
4	3	2	7	Valoración del Riesgo
Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo Alto	Categoría
Contratista	Contratista	Entidad Contratante	Contratista	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Solicitar certificación de calidad de los materiales	Realizar compras preliminares de	Verificación del estado de los predios antes de la iniciación del	Verificación de los APU por parte del supervisor	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
Raro	Raro	Raro	Raro	PROBABILIDAD
Menor	Menor	Menor	Menor	IMPACTO
1	1	1	2	CALIFICACIÓN
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	CATEGORÍA
No	No	si	Si	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Interventoría	Contratista	Supervisor	Contratista de obra /	PERSONA RESPONSABLE
Acta de inicio	Firma del contrato	Revisión por parte del supervisor	Revisión por parte del supervisor de los previos	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Acta de terminación	Acta de		Antes del acta de inicio	FECHA ESTIMADA EN QUE SE
Verificando certificados de	Verificando disponibilidad	Verificación del estado del predio por parte	Análisis de los precios unitarios	¿CÓMO SE REALIZA EL
Cada 15 días	Cada 8	NA	NA	MONITOREO Y REVISIÓN
				PERIODICIDAD ¿CUANDO?





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

ESTUDIO PREVIO



FM-100

Versión: 3.0

Fecha: 03-01-2020

Página 25 de 30

10	9	8	7	N
General	General	General	Específico	CLASE
Externo	Externo	Externo	Interno	FUENTE
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA
Financiero	Operacional	Operacional	Operacional	TIPO
Incremento en impuestos que	Financiamiento del contrato	Insuficiencia de personal	Especificaciones incorrectas de	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Desequilibrio económico	Incumplimiento al pago de	Incumplimiento del plazo contractual	Deficiencia en los diferentes productos a	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Raro	Posible	Posible	posible	Probabilidad
Menor	Menor	Menor	menor	Impacto
4	3	3	2	Valoración del Riesgo
Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo bajo	Categoría
Entidad	Contratista	Contratista	Entidad	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Restablecimiento del equilibrio económico hasta	Verificar la correcta inversión del anticipo así como	Verificar el persona requerido para las diferentes actividades a	Verificación de las especificaciones de los diferentes materiales	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
Raro	Raro	Raro	raro	PROBABILIDAD
Menor	Menor	Menor	menor	IMPACTO
2	1	1	1	CALIFICACION
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	CATEGORÍA
No	Si	Si	SI	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Contratista	Interventoría	Interventoría	Interventoría	PERSONA RESPONSABLE
Firma del contrato	Acta de Inicio	Firma del contrato	Acta de inicio	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Acta de	Acta de Recio a	Acta de recibo a	Acta de terminación	FECHA ESTIMADA EN QUE SE
NA	Verificación del flujo de fondo	Revisión del personal	Verificación de los diseños entregados	¿CÓMO SE REALIZA EL
NA	Cada 15 días	Cada 15 días	N.A.	MONITOREO Y REVISIÓN ¿CUÁNDO?



14	13	12	11	N
Específico	Específico	General	específico	CLASE
Externo	Interno	Interno	Externo	FUENTE
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA
De la Naturaleza	Regulatorio	Operacional	Económicos	TIPO
Retraso de actividades debido a	Modificaciones o interpretaciones	Mora en el pago por parte de la entidad	Variaciones en el costo de los materiales	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Incumplimiento en el plazo contractual	Modificaciones unilaterales en aras	Desequilibrio económico	Variación en los costos totales del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento
Probable	Improbable	Improbable	Improbable	Probabilidad
Menor	Menor	Menor	Menor	Impacto
3	3	3	3	Valoración del Riesgo
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Categoría
Contratista	Contratista	Entidad	Contratista	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Revisión de la programación de obra, dejando una	Verificación de cada una de las cláusulas contempladas en el	Realizar los pagos acorde a las actas parciales presentadas	Verificación de los APU para descartar precios artificialmente bajos	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
Raro	Raro	Raro	Raro	PROBABILIDAD
Menor	Menor	Menor	Menor	IMPACTO
2	2	2	2	CALIFICACIÓN
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	CATEGORÍA
Si	No	si	No	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Contratista de obra /	Entidad-Contratista	Entidad /	Supervisión	PERSONA RESPONSABLE
Acta de Inicio	Firma del Contrato	Acta de Inicio	Verificación de la fluctuación de precios de	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Acta de Recibo a	Acta de liquidación	Acta de Terminación	Antes del Acta de inicio	FECHA ESTIMADA EN QUE SE
Mediante comités de Obra	N.A	NA	Análisis de Costos	¿CÓMO SE REALIZA EL
Cada 15 días	N.A.	NA	NA	PERIODICIDAD Y REVISIÓN ¿CUÁNDO?



17	16	15	N
General	Específico	Específico	CLASE
Externo	Externo	Externo	FUENTE
Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA
Operacional	Operacional	De la	TIPO
Insuficiencia de mano de obra calificada o de	Manifestaciones populares	Retraso de actividades	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Retrasos en procesos constructivos	Retrasos en procesos constructivos	Incumplimiento en el plazo	Consecuencia de la ocurrencia del evento
posible	raro	Probable	Probabilidad
menor	menor	Menor	Impacto
5	3	6	Valoración del Riesgo
Riesgo medio	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Categoría
Contratista	Entidad	Contratista/Enti	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Contratar personal previo a firmas de actas de inicio. Garantizar la	Desbloqueo de vías con apoyo del ESMAD y Policía Nacional	Realizar actividades que se puedan	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
raro	raro	Improbable	PROBABILIDAD
menor	menor	Menor	IMPACTO
3	3	4	CALIFICACION
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	CATEGORÍA
NO	SI	SI	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Contratista de obra /	Entidad	Contratista de	PERSONA RESPONSABLE
Firma de contrato	Ejecución del contrato	Acta de Inicio	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Liquidación contrato	Liquidación contrato	Acta de Recibo	FECHA ESTIMADA EN QUE SE REALIZA EL
Revisión de personal mano de obra no	N.A.	Mediante comités de	¿CÓMO SE REALIZA EL
Cada 15 días	N.A.	Cada 15 días	MONITOREO Y REVISIÓN ¿CUANDO?



20	19	18	N
General	General	General	CLASE
Externo	Interno	Interno	FUENTE
Selección	Ejecución	Selección	ETAPA
Social o Político	Social o Político	Social o Político	TIPO
Colusión por parte de los oferentes para la	Corrupción en la ejecución del contrato	Corrupción en el proceso de selección del	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir
Selección de contratista no idóneos para la	Obras de mala calidad	Selección de contratista no idóneos para la	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	3	3	Probabilidad
4	4	4	Impacto
7	7	7	Valoración del Riesgo
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Categoría
Oferentes	Municipio – Supervisor –	Municipio – Contratista	A QUIÉN SE LE ASIGNA
Garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes.	Realizar seguimiento a las obras ejecutadas por el contratista verificando	Garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes.	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
2	2	2	PROBABILIDAD
3	3	3	IMPACTO
5	5	5	CALIFICACION
Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo medio	CATEGORÍA
SI	SI	SI	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL
Municipio	Interventoría	Municipio	PERSONA RESPONSABLE
Respuesta de observaciones	Acta de inicio	Elaboración de estudios previos	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO
Fecha de adjudicación	Acta de recibo a	Fecha de adjudicación	FECHA ESTIMADA EN QUE SE
Requisitos habilitantes y criterios de evaluación	Bitácoras e informes de avance de obras	Requisitos habilitantes y criterios de evaluación	¿CÓMO SE REALIZA EL
Respuesta de observaciones	Cada 15 días	Respuesta de observaciones	PERIODICIDAD Y REVISIÓN
			¿CUÁNDO?

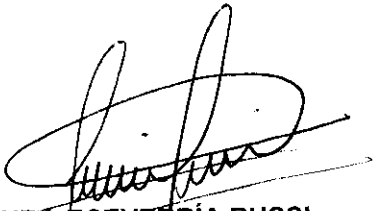


21	N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN ¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO O	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA DE QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	¿CÓMO SE REALIZA EL	MONITOREO Y REVISIÓN		
Especifico						Retraso de actividades debido a contagio por	Incumplimiento en el plazo contractual	Probable	Menor	6	Riesgo Alto	Contratista/Entidad	Cumplir con los protocolos de bioseguridad	Probable	Menor	4	Riesgo Medio	Si	Contratista de obra /	Acta de Inicio	Acta de Recibo a	Mediante revisiones diarias del cumplimiento	Todos los días



8. CONCLUSIONES:

- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por entidades a nivel nacional para contratar la ejecución de obras públicas se ha adelantado mediante selección abreviada de menor cuantía atendiendo a la cuantía, por lo cual el municipio de Chiquinquirá realizará la contratación para el **MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CALERA DE LA VEREDA MOLINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE**, a través de un de Selección Abreviada – menor cuantía, teniendo en cuenta que el valor a contratar se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007.
- Este tipo de procesos de contratación no maneja anticipos en su forma de pago.
- Las demás características del proceso a desarrollar serán las señaladas de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para los procesos pliego tipo y en especial de conformidad con las actualizaciones realizadas mediante la Resolución No. 275 del 2022 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, para lo cual se tendrán en cuenta los documentos anexos, formatos y matrices establecidos para los “*Documentos tipo para selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte – Versión 02 – con las modificaciones de la Resolución 275 de 2022 - versión vigente a partir del 29/08/2022*”.


LAURA ECHEVERRÍA RUSSI
Secretaría de Infraestructura y valorización

Referencia documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DAVID RODRIGUEZ GRANADOS		LAURA ECHEVERRÍA		LAURA ECHEVERRÍA	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	Secretaría de Infraestructura y valorización	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

